



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 16-2006

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 29 de junio del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señorita	Key Vanesa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Carlos Celín Lápiz Chacón	Distrito Primero
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
--------	---------------------------	------------------

### SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Mónica Sánchez Vargas	Regidora Propietaria
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Rafael Angel Aguilar Arce	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Síndico Propietario
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Síndico Propietario
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente
Señora	Mayra Mora Montoya	Síndica Suplente
Señora	Guiselle Mora Padilla	Síndica Suplente

## **ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. William Carmona Montoya – Presidente Asociación Pro Vivienda Dulce Nombre de Jesús.  
Asunto: Exponer preocupación por la posible apertura de la calle que va al Proyecto de Vivienda que Desarrolla su organización.

El señor William Carmona brinda un saludo al Concejo Municipal, a la vez presenta documento por escrito el cual dice:

“Para la conexión del agua potable la Empresa de Servicios Públicos de Heredia exige como requisito la prevista del macromedidor a la par de la red principal de agua potable la cual dicha red se encuentra en la calle principal del Templo Católico, lo cual pasa a cien metros del proyecto en donde se abrirá dicha calle.

El costo de esta infraestructura por este sector costaría alrededor de 6.000.000 léase: Seis millones de colones, y estos costos consisten en movimientos de tierra lastreado de calle, cordón y acera y instalación de tubería potable.

De instalarse la tubería por la entrada principal del Proyecto estaríamos obligados a romper el asfalto existente en perjuicio de los vecinos colindantes, con un costo de aproximadamente 10 millones de colones léase diez millones de colones lo cual hace la situación más exoneroso para el grupo que lo componen ciento sesenta y una familia.

Reiteramos esta calle si bien es cierto se convierte en una salida alterna, lo más importante es la instalación del agua potable, lo cual es lo último que nos falta para habitar el proyecto, de no hacerse seguiremos pagando cargas financieras”.

Aclara que el señor Alcalde no tiene intereses ahí y más bien les ha brindado todo el apoyo, por otro lado solicitan se tome un acuerdo para que el Ministro le ayude con el proyecto, porque hay familias de muy escasos recursos que necesitan.

- **La regidora Hilda Barquero** señala que había disposición del Concejo anterior y del señor Alcalde Municipal y se les brindó ayuda, porque hay familias que están necesitando de esas casas, de ahí que solicita la colaboración, para que puedan ver su sueño realizado cuanto antes.
- **El regidor Walter Sánchez** manifiesta que el deseo es colaborar con todas las organizaciones de vivienda y una de las prioridades es ayudar con la necesidad de vivienda, ya que conoce perfectamente el manejo de este tipo de proyectos y sabe que es muy duro lo que hay que enfrentar, porque su persona ha estado en Comité de Vivienda, de ahí que los felicita por la labor que han venido desempeñando.
- Le consulta al señor William Carmona que cual es el valor de la calle y quién la construiría.
- El señor William Carmona responde que ya tienen tres cotizaciones y los costos para sacar la tubería a la calle principal oscila alrededor de diez millones de colones, pero si pasan la tubería por la calle que están solicitando se le dé apertura, tiene un costo de seis millones de colones y la Asociación pagaría a la empresa que adjudiquen, para que realice dicho trabajo.
- **El regidor Walter Sánchez** señala que el señor Carmona indicó que solamente había un problemita, de ahí que quisiera saber, cuál es ese problemita, a lo que responde **el señor Carmona**, que el problema consiste en que hay un acuerdo y se dijo, que se podía construir, además para hacer la calle pública hay un acuerdo tomado por el Concejo, sin embargo el Ingeniero Municipal indicó que era mejor que se esperaran y no empezaran a construir nada. Agrega que se hizo un perfil de la calle y se mandó al INVU, sin embargo en este momento no han podido empezar con la obra y ahí es donde radica el problema.
- **El regidor Walter Sánchez** consulta que cuáles son los colindantes, a lo que responde **el señor William Carmona** que son el señor Francisco Garita por un lado, el hermano del señor Garita, al cual le compraron la segunda propiedad que ahora es de la señora Irene, esposa del hermano del señor Francisco Garita.

- **El regidor Walter Sánchez** pregunta que si es necesaria la calle o si con una servidumbre se puede resolver el problema del agua.
- **La Presidencia** al igual que el regidor Sánchez le consulta al Lic. Fabián Núñez de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que si en lugar de calle se puede hacer una especie de servidumbre, para solventar la situación que les aqueja en este momento.
- **El Lic. Fabián Núñez** indica que si se puede hacer, pero previamente se debe contar con un estudio técnico de Ingeniería y se deben recabar todas las pruebas pertinentes, con el fin de que posteriormente el Concejo Municipal, valore esa documentación y se forme un criterio más amplio, para que tome el acuerdo que corresponda en ese caso.
- **El regidor José Garro** felicita al señor William Carmona por ser el Presidente de esa Asociación y por el trabajo que ha venido desempeñando en beneficio de las familias que están en ese proyecto, ya que los conoce y sabe lo que han trabajado, porque están casi al frente de su vivienda.
- Indica que el Concejo debe brindarles toda la ayuda, no solo con el agua sino con la construcción de esa calle, porque son familias de muy escasos recursos.
- **La regidora suplente Rocío Cerna** consulta al señor Carmona que si es un proyecto de interés social o de bienestar social, a lo que responde **el señor Carmona** que es de interés social.
- **El Síndico Carlos Celín Lépiz** consulta por la ubicación del proyecto y el señor Carmona le indica que está en la comunidad de Santa Cecilia. Señala el síndico Lépiz que se les debe ayudar, porque no concibe el porqué se demora tanto tiempo para que se lleve a cabo o se realice un proyecto de vivienda, que tanto necesitan los beneficiarios. Pregunta que si la Comisión de Obras ha visitado ese lugar.
- **La regidora Melba Ugalde** considera que ha faltado comunicación e indica que la Comisión de Obras ya fue a ese lugar y realmente lo que más les preocupa, es el costo de la obra, ya que es un terreno que no tiene calle y está a un nivel diferente, con respecto a los terrenos aledaños. Indica que es un esfuerzo muy grande que han hecho y es una urbanización muy bonita, de ahí que los felicita por la labor y el trabajo que han llevado a cabo.
- **El Síndico Albino Vargas** considera que esa calle es necesaria y se les debe prestar ayuda para que puedan resolver el problema que tienen, de manera que puedan utilizar las viviendas cuanto antes.
- **La Síndica Magda Quirós** indica que ella es la Secretaria de la Asociación y ahí todos los procesos y las gestiones se han realizado en forma transparente. Reitera que los trámites y procedimientos se han realizado a derecho, de ahí que solicita les ayuden con esta petición, ya que es muy importante para las familias, dado que los costos aumentan todos los días y necesitan trasladarse cuanto antes a sus viviendas.
- **El regidor suplente German Jiménez** indica que esa calle va a quedar lastreada solamente y le preocupa que a futuro la Municipalidad tenga que asumir los costos de otras obras, de forma que la servidumbre implicaría menos costos tanto para los beneficiarios como para la Municipalidad y se ahorra tiempo y dinero para ambas partes.
- **El Alcalde Municipal** quién se encuentra como visitante señala que el estudio técnico de la tubería le corresponde a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y para realizar la calle, ya se tomó un acuerdo.
- Indica que es falso que digan que esa calle le beneficia al Alcalde Municipal porque tiene una propiedad, ya que es cierto que tiene una propiedad, pero nunca va a topar con esa calle. Agrega que la Municipalidad mínimo debe ayudar con recursos en ese tipo de obras y pensar en una servidumbre es pensar en forma egoísta, porque es mejor la urbanización con dos calles que con una sola.
- Reitera que las familias de esta urbanización merecen toda la ayuda, ya que este proyecto es un ejemplo no solo para la comunidad de Heredia, sino para todo el país y porqué este Concejo no lo va a apoyar.
- **El regidor Gerardo Badilla** señala que siempre ha apoyado y va a apoyar los proyectos de interés social, ya que para una familia humilde lo primero es tener techo con todos los servicios básicos, de ahí que considera que se debe tomar un acuerdo en primera instancia para solventar el problema del agua y lo demás se verá después.
- Indica que la propuesta de la servidumbre es muy viable, para resolver la situación de la entrada del agua, de ahí que debe hacerse sin demora, para que las familias puedan cuanto antes, trasladarse a sus nuevas viviendas.

- **La regidora Olga Solís** pregunta que si ya hay un acuerdo, porqué le volvió a llegar el asunto a la Comisión de Obras.
- El señor William Carmona indica que les llegó nuevamente porque a ellos les dijeron que habían algunos problemitas con el nuevo Concejo, de manera que el Ingeniero Municipal manifestó que mejor se esperaran.
- **El regidor José Luis Chaves** pregunta que si fue financiado por FUPROVI, a lo que responde el señor Carmona, que sí y ahora están realizando las gestiones con la Mutual. El regidor Chaves continua indicando que ellos van a tratar de ayudar a estas familias, porque están en conversaciones con el BANHV.
- **La Presidencia** le consulta al señor Carmona que a quién le pagan la carga financiera, a lo que responde el señor Carmona que a FUPROVI y pagan intereses sobre intereses. Señala que ese crédito lo va a pagar la Mutual y cada quién después paga el crédito a la Mutual.
- **La Presidencia** señala que faltan dos asuntos, el tema de los servicios y lo que cuesta la casa, además el informe del Departamento Legal decía que faltaba el estudio de Ingeniería sobre la viabilidad de la calle y el levantamiento topográfico.
- Aclara que este Concejo no ha tomado ninguna decisión en contra de este proyecto, de ahí que es falso lo que dice el señor Javier Carvajal y no se está asumiendo posición mezquina con respecto a este proyecto, por lo que las apreciaciones del señor Alcalde son falsas. Agrega que el Concejo Municipal los admira y los va a apoyar y nadie ha dicho que las mujeres en ese proyecto no trabajan, ya que eso no se puede ni dudar.
- Manifiesta que independientemente de este caso, hay un tema que se está estudiando y es precisamente sobre la declaratoria de calles públicas, pero esos pronunciamientos no han llegado al Concejo, porque se dice que la Municipalidad no tiene competencia para declarar calles públicas y no hay un procedimiento para declarar calles públicas, de ahí que se está estudiando en la Comisión de Asuntos Jurídicos el proceso sobre las declaratorias de calles públicas.
- Otro aspecto que se debe analizar, es el tema de los recursos que podría estar invirtiendo posteriormente la Municipalidad, tal y como lo indica el regidor German Jiménez, de ahí que hay una propuesta para buscar la figura de la servidumbre para resolver el problema del agua. Indica que hay interés de ayudar pero también se deben hacer las cosas, de la mejor manera posible, de ahí que le solicita al señor William Carmona que haga llegar el día de mañana a temprana hora, los documentos que faltan para ayudarles a resolver el asunto, con el fin de realizar el estudio y tomar un acuerdo de emergencia o de contingencia el próximo lunes, en la sesión ordinaria.
- **El regidor Walter Sánchez** señala una vez más que el deseo es ayudarles y cooperar con este proyecto, sin embargo nunca han tomado un acuerdo con respecto a este proyecto, ni han asumido posición mezquina, ya que ellos se mueven con base en documentos, no por lo que se diga en la calle. Considera que las familias no pueden seguir pagando esos intereses, de ahí que deben pasarse cuanto antes a sus viviendas.
- Solicita que la Dirección de Asuntos Jurídicos brinde un pronunciamiento sobre este asunto, en el cual se indique como pueden pasar la tubería y como buscar autorización para que la misma pase por esa área.
- **El regidor José Garro** señala que su hija está en ese proyecto y aclara que fue antes de entrar como regidor. Indica que hace esta aclaración para que quede clara su situación.
- El señor William Carmona indica que hay tanta burocracia y tienen casi dos meses de estar en esta situación, de ahí que no se va satisfecho con la resolución que se da en este caso, porque ya hay un acuerdo, sin embargo siguen solicitando informes y eso demora mucho tiempo.
- Señala que no entiende el hecho de que dicen que todo está bien pero van a solicitar informes al respecto, sin embargo el día de mañana hará llegar la documentación que le ha solicitado el señor Presidente.
- **El regidor Walter Sánchez** señala que en el Concejo Municipal hay voluntad y existe el deseo de ayudar y colaborar con este proyecto, pero no ha visto un solo documento al respecto y quieren hacer las cosas a derecho y bien hechas para no perjudicar a nadie. Considera que es mejor esperar 2 días y que todo salga bien hecho, para no afectar a nadie.
- Le consulta **al señor William Carmona** sobre qué les urge más, si el agua o que les abran calle pública, a lo que responde **el señor William Carmona** que les urge el agua, pero también necesitan la calle.

- **La síndica Magda Quirós** señala que hace un mes le viene pidiendo ayuda al regidor Walter Sánchez, sin embargo ahora dice que no ha visto ningún documento al respecto, por lo que se siente un tanto confundida.
- **El regidor Walter Sánchez** sabe que son muy honestos, pero necesitan analizar y estudiar los documentos, que hay al respecto para mejor criterio.
- **La regidora Hilda Ramírez** solicita que se ponga un plazo para que rindan el informe, con el fin de ayudarlo a las familias cuanto antes.

**// LA PRESIDENCIA LE SOLICITAN AL SEÑOR WILLIAM CARMONA QUE PRESENTE MAÑANA MISMO LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, PARA INCLUIR ESTE TEMA EN LA AGENDA DEL PRÓXIMO LUNES CON EL FIN DE ANALIZARLO NUEVAMENTE Y PROCEDER A TOMAR EL ACUERDO, QUE CORRESPONDA EN ESTE CASO .**

2. Gerardo Mata – Director Ejecutivo – Federación de Municipalidades de Heredia.  
Asunto: Exponer informe final del período anterior y mapa histórico cultural de toda la Provincia de Heredia, asimismo hacer entrega de un reloj especial.

## INTRODUCCIÓN

Informar a los señores regidores, síndicos y alcaldes de las municipalidades de la Provincia de Heredia del trabajo realizado por la Federación durante el período constitucional 2002-2006, es más que una obligación, una oportunidad para enviar un mensaje esperanzador a quienes inician el período 2006-2010, período en el que la solidaridad está planteada como la mejor alternativa para la solución apropiada de los principales problemas que enfrentan las personas que habitan nuestras ciudades y campiñas: el crecimiento urbano, la contaminación del medio ambiente, el abuso sobre los recursos naturales y la falta de readecuar los servicios públicos municipales a las necesidades actuales, son asuntos que podrán ser enfrentados de manera apropiada en forma mancomunada por los gobiernos locales y como parte de un proceso de directrices regionales que tendrán que formularse con una amplia participación ciudadana e interinstitucional. Cada municipalidad deberá derivar de esas directrices, propuestas de solución a sus dificultades locales.

Para replantear objetivos, sus estructuras, definir ejes temáticos y ponerse a derecho en el manejo de sus presupuestos conforme a lo ordenado por la Contraloría General de la República; la Federación desarrolló un proceso en el que participaron la mayoría de los regidores de las municipalidades de toda la provincia de Heredia (50 de los 55 regidores de las 10 municipalidades, 4 de los 5 diputados heredianos, el Presidente Ejecutivo del IFAM, supervisores de la Contraloría, la Viceministra de Obras Públicas, FUNDEMUCA, GTZ y representantes de organizaciones comunales locales), reunidos por primera vez el ocho de noviembre del 2002 en las instalaciones del Castillo Country Club de San Rafael de Heredia donde se tomó la histórica decisión de reorientar a la entonces Liga en consideración a seis áreas o temas específicos:

1) Financiamiento, 2) Reforma Estatutaria, 3) Desarrollo Municipal, 4) Capacitación, 5) Asistencia Técnica, 6) Ordenamiento territorial, 7) Recurso hídrico, 8) Servicios Mancomunados, 9) Residuos, 10) Vialidad.

Hoy, Consideramos cumplido nuestro deber, unimos esfuerzos en torno a los objetivos que se definieron al inicio de nuestra gestión y se alcanzaron la mayoría de las respectivas metas. La información que detallamos a continuación describe un trabajo que nos llena de satisfacción.

## PLANES Y PROYECTOS

**Financiamiento:** Para conformar el presupuesto de ingresos, las Municipalidades deben girar anualmente a la Federación el 0,5 % de sus presupuestos ordinarios según se estipula en el artículo 32 del Estatuto vigente a pesar del incumplimiento de este compromiso por parte de las Municipalidades con mayor presupuesto como Belén y Santo Domingo, se ha logrado salir adelante gracias a las ayudas en especie que han donado otras instituciones como IFAM, Contraloría, INA, ONG y empresas privadas.

**Reforma Estatutaria:** Se reforma el Estatuto introduciendo entre otras variantes el cambio de nombre a *Federación* en aplicación de la nomenclatura establecida en el actual Código Municipal para este tipo de corporaciones. Se replantea también su estructura organizativa en atención a principios administrativos modernos y se manda publicar en la Gaceta N° 159 del 20 de agosto del 2003.

**Capacitación:** Se desarrollan cursos, talleres y foros para síndicos, regidores e inspectores de construcción en coordinación con otras instituciones especializadas como el IFAM, la Contraloría General de la República, el INA y la Universidad Nacional.

**Asistencia Técnica:** Se elaboró un plan para conformar una unidad técnica con la ayuda de la Fundación DEMUCA, MIDEPLAN y PRU-GAM. Actualmente esta Unidad está conformada por un profesional de cada

una de las municipalidades miembro de la Federación y se encuentra funcionando plenamente bajo la figura de Comité Técnico de Enlace, con el objeto de cumplir con las siguientes tareas según acuerdo del Concejo Directivo:

- ✓ Investigar
- ✓ Analizar casos y propuestas.
- ✓ Elaborar, supervisar y evaluar planes y proyectos.
- ✓ Evacuar consultas.
- ✓ Asesoría General a las Municipalidades.

Mantenimiento de la red vial vehicular y peatonal: adquisición de un quebrador y una Planta mezcladora de asfalto:

Mantenimiento de las Calles: Este proyecto estuvo supeditado en un primer momento a la donación, por parte del MOPT, de un *quebrador y una mezcladora de asfalto* usados, donación que no se materializó por lo que se dispuso solicitar al IFAM un estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de la Federación de adquirir ese equipo con crédito que otorgue el mismo IFAM. El trámite de esta petición cumple proceso de aprobación en el respectivo Departamento de Crédito.

Mejoramiento de las acera. Se negocia un proceso de capacitación mediante convenio con el INA, para el desarrollo de un plan para mejorar la red vial peatonal en las diez ciudades heredianas como una manera de acelerar la obligación que tienen las municipalidades de adecuar las ciudades a las ordenanzas de la Ley 7600. El convenio respectivo se encuentra en proceso de elaboración por parte del INA y de la Dirección Ejecutiva de la Federación. En este proyecto participarían varias instituciones: La UCR y otras universidades mediante el sistema de TCU harían los levantamientos topográficos, las municipalidades respaldaría legalmente el proceso (alineamiento y niveles) y podrían aportar algunos materiales, los Concejos de Distrito coordinarían y supervisarían la ejecución del proyecto en sus barrios, los vecinos financiarían las aceras de sus respectivos frentes ( dinero, trabajo o materiales), el INA dará la capacitación para la construcción y la producción de materiales, la Federación llevará a cabo todas las tareas de facilitación tales como: firma de convenios y coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del proyecto en las diversas ciudades. Este proyecto iniciaría con un plan piloto en un barrio a escoger este mismo año.

Rescate de Finca en Vara Blanca: Desde 1997 La Federación había adquirido una finca en San Rafael de Vara Blanca de 10.767 m<sup>2</sup> con el propósito de desarrollar un proyecto habitacional. Esa propiedad no estaba inscrita debidamente en el Registro Público, a pesar de haberse cancelado su valor total, fue necesario una profunda investigación para rescatarla e inscribirla formalmente a nombre de la Federación. El proyecto habitacional de treinta casas aproximadamente está en pleno desarrollo con la colaboración del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Rescate de Cuencas: Esta problemática está enfocada desde la perspectiva de la *governabilidad sostenible del Recurso Hídrico*. Se elaboró un documento que orienta metodológicamente el trabajo en este campo y fue aprobado por la Asamblea General de la Federación el 30 de agosto del 2003. Asamblea en la que se contó con la participación de la Universidad Nacional y FUNDEMUCA. Básicamente de lo que se trata es de obtener la colaboración permanente de la UNA, del PRU-GAM y de otras instituciones para el desarrollo de diversos eventos relacionados con la temática. Se celebraron con éxito varios talleres en común acuerdo con aquellas instituciones y próximamente se formalizarán los respectivos convenios de cooperación, cuyas versiones están listos.

Planes Reguladores: Esto tiene que ver con un proceso de planificación que coordina en la Gran Área Metropolitana el PRU-GRAM. A la fecha se han cumplido todos los pasos según cronograma elaborado al efecto: se desarrollaron once talleres con participación ciudadana, y funciona plenamente la Unidad Técnica Mancomunada (Enlaces Cantonales) de la cual informamos antes.

Creación del Museo del Municipio. Rescate del Edificio de la Antigua Gobernación: El proyecto de creación del Museo y la restauración del Edificio de la Antigua Gobernación se ha visto postergado en razón de la lucha pública que hemos tenido que dar, no solamente las Municipalidades de esta Federación, sino de todas las municipalidades del País, para rescatar el Edificio que había sido apropiado de manera espuria por Correos de Costa Rica. Gracias a la decisión de la Asamblea Legislativa de apoyar nuestras gestiones, esta histórica edificación fue inscrita a nombre de la Municipalidad de Heredia, por ser el cantón donde se asienta el bien. El plan para crear el Museo del Municipio está en pleno desarrollo y se espera que la Federación obtenga la administración del edificio para dedicarlo a los propósitos de este proyecto.

Fortalecimiento de las capacidades para la gestión municipal en materia de residuos: Este tema ha ocupado nuestra atención desde el inicio del presente período se ordenó elaborar un diagnóstico sobre la disposición final, estudio que fue donado por la empresa Rose & Bliss S.A. y Grupo EULEN, por su parte la empresa B.S.V. Proyectos Construcciones y Consultorías S.A., proporcionó un estudio de factibilidad para establecer un moderno sistema de recolección y transporte de desechos.

Actualmente se encuentra publicada en la gaceta una invitación pública para la prestación de este servicio. Se requiere ahora el apoyo de todas las Municipalidades para poder completar el proceso de adjudicación, especialmente de aquellas que todavía no han ratificado el acuerdo tomado en la anterior Asamblea General celebrada en el Hotel América el 26 de junio del 2004, que autoriza a la Federación para que desarrolle una solución sostenible a este añejo problema.

Elaboración de medios de apoyo para identificar recursos provinciales en aspectos naturales, hídricos, culturales y servicios: Consiste en la elaboración de un mapa especial inédito de toda la Provincia de Heredia, donde se detallan áreas naturales, sitios históricos y culturales de interés turístico característicos de cada cantón. El mapa que les estamos entregando en este acto es parte de los cinco mil ejemplares disponibles en la Federación y que esperamos, lo puedan estar también en cada una de las diez municipalidades.

Elaboración de una propuesta para mejorar la Gestión de Cobro Con la ayuda de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, se elaboró un diagnóstico de todas y cada una de las Oficinas de Catastro Municipal, con el fin de elaborar posteriormente una propuesta para mejorar tanto la atención al público como el servicio de recaudación que realizan las municipalidades.

#### OTROS PROYECTOS

Ojo de Agua: **Se ha preocupado el Concejo Directivo de elaborar propuestas ante la Asamblea Legislativa, que como el del Ojo de Agua, que busca generar recursos para fortalecer los proyectos de protección de las áreas de recarga y las microcuencas de nuestra región. Este proyecto propone que el Balneario de Ojo de Agua pase a propiedad de la Federación y sea administrado por un Instituto Intermunicipal de Recreación y Educación para la Gobernabilidad Sostenible del Recurso Hídrico. A efecto de que los recursos económicos que produzca su explotación, sean invertidos exclusivamente en proyectos de mantenimiento y mejora de las instalaciones propias y el fortalecimiento y protección de las áreas de recarga y las microcuencas de nuestro entorno.**

Patrocinio a estudiantes: **Otorgar facilidades a estudiantes de últimos años de carreras universitarias que estuvieren realizando sus tesis sobre temas de interés municipal, a dado sus frutos: siete estudiantes han concluido sus estudios sobre diversos temas y otros tantos están desarrollando sus trabajos, acogidos a este plan.**

Cooperativa de Recreación Municipal: La constitución de una Cooperativa para la recreación de los funcionarios y empleados municipales, a nivel nacional, constituye un logro realmente importante sin precedentes a ese nivel que conviene reseñar de manera especial. La concepción del proyecto, el planeamiento para su implementación, las tareas de convencimiento, los esfuerzos de coordinación, se desarrollaron con trabajo voluntario sin mayor coste para la Federación. La *Cooperativa de Recreación Municipal. COOPERMU R.L.* es una Asociación Cooperativa creada para facilitar a los servidores municipales, la posibilidad real de disfrutar sus vacaciones y días libres de manera segura mediante un sistema de ahorro que autofinancia el sistema. La Cooperativa no requiere de subvención alguna y aprovecha la capacidad instalada para el turismo y la recreación en todo el País. En próximos días, en cada Municipalidad se podrá obtener información de esta Cooperativa a la que también podrán asociarse regidores, alcaldes y síndicos.

#### SITUACIÓN FINANCIERA PRESPUUESTARIA

Insertamos en forma anexa, cuadros que contienen información detallada de los presupuestos y liquidaciones de la Federación, aprobados por la Contraloría General de la República correspondiente a los períodos 2003, 2004, 2005 y 2006 con la finalidad de que se tenga idea clara y veraz de nuestra capacidad económica. Como podrán constatar, la falta de pago por parte de algunas Municipalidades del correspondiente aporte, ha obligado a la Federación a ajustar período tras período su presupuesto, para poder cumplir con lo planeado que en gran medida se ha podido ejecutar gracias a la colaboración de otras instituciones, organizaciones o empresas particulares; mencionamos de manera especial la cooperación brindada por las siguientes organizaciones, instituciones y empresas:

#### AYUDAS RECIBIDAS

- 1) Aporte de equipo para oficina por parte de FUNDEMUCA, (tres computadoras y una fotocopidora) y patrocinio de la Asamblea General celebrada en el Castillo Country Club en San Rafael de Heredia el 8 de noviembre del 2002.
- 2) Diagnóstico y propuesta sobre la disposición final de desechos sólidos de las empresas Rose & Bliss y Eulen.



- 3) Consultoría para elaboración de una propuesta de Recolección y Transporte de residuos, donado por BSV Proyectos Construcciones y Consultorías S.A.
- 4) Estudio para conocer y analizar la estructura de los Departamentos de Catastro Municipales, elaborados por la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.
- 5) Diseño y organización de diversos foros y talleres de la Universidad Nacional.
- 6) Elaboración de una propuesta para la instalación de recipientes para basura en las ciudades de la empresa Rodríguez S.A.
- 7) Diagnóstico, diseño y desarrollo del curso para Inspectores de Construcción del INA:
- 8) Financiamiento parcial de foros, y talleres por parte de la UNGL , IFAM y FUNDEMUCA.

Para finalizar queremos reiterar nuestra invitación a mantenerse unidos en la gestión de proyectos de interés regional, solamente de esta forma podremos realizar el sueño de quienes en 1978 crearon la Liga, hoy Federación y cumplir apropiadamente con nuestras obligaciones presentes, para dejar sentadas las bases del desarrollo urbano, la protección sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de las Municipalidades como instituciones democráticas participativas, idóneas como instrumento para la participación de los ciudadanos en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida.

- A continuación el señor Gerardo Mata procede a entregar el mapa de Heredia y un reloj al Concejo Municipal, como un obsequio de la Federación de Municipalidades, el cual se coloca en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".
- **La Presidencia** le brinda las gracias al señor Mata por el reloj tan bello y representativo de la ciudad de Heredia. A continuación le consulta que si está trabajando en coordinación con la Municipalidad, específicamente con el señor Francisco Domínguez con respecto al Plan Regulador, a lo que responde el señor Mata que sí, inclusive indica que se debe hacer a través de la Federación, ya que así lo estableció el PRUGAM.
- **La Presidencia** consulta que de quién es "Ojo de Agua", a lo que responde el señor Mata que actualmente es del INCOOP, de ahí que no vale invertir. Agrega que hace dos años la Federación presentó un proyecto para que pasara a todas las Municipalidades de Heredia, ya que de esa forma la Federación recibe esos recursos y los puede invertir en ese bien.
- **La Presidencia** señala que el mapa está muy bonito y muy didáctico, además indica que en el informe se exponen temas muy importantes y se aprecia que la Federación tiene un panorama muy amplio para hacer ese tipo de proyectos.
- Le sugiere al señor Mata la posibilidad de gestionar a nivel internacional recursos para desarrollar proyectos en forma conjunta con otras ciudades o países a nivel regional, ya que ese tipo de ayudas y alianzas son muy importantes para el desarrollo de los municipios.
- **El regidor Walter Sánchez** felicita al señor Mata por el mapa que les ha obsequiado, asimismo le pregunta que si el financiamiento proviene de las Municipalidades que están adheridas a la Federación, a lo que responde el señor que si "exclusivamente". Además consulta que cuántas municipalidades están en la Federación y señala el señor Mata que están todas y en procesos están las Municipalidades de Belén y Sarapiquí.
- El regidor Sánchez continúa indicando que le llama la atención que ya no tienen nada de maquinaria y antes tenían niveladora y otra maquinaria, a lo que comenta el señor Mata, que eso es parte de lo que sucedió y los desastres que se suscitaron anteriormente y así lo confirman los documentos y los procesos que se realizan al respecto.
- Agrega el regidor Sánchez que ellos participaron en un taller que se llevó a cabo en el INBIO PARQUE con FUNDEMUCA y ellos manifestaron que existe un divorcio entre la Fundación DEMUCA y la Federación de Municipalidades, a lo que comenta el señor Gerardo Mata que en la Asamblea de Directores de las Federaciones no se aceptó la propuesta de la Fundación, porque les dijeron que tenían que aceptar los términos de ellos, de manera que tenían que regirse por lo términos del PAO de la Fundación, de ahí que entraron en diferencias, sin embargo indica, que él conversa con ellos y en realidad no tiene problema alguno.
- **El regidor Walter Sánchez** le señala al señor Mata, sobre qué podría hacer la Federación para mejorar las relaciones con DEMUCA, de tal forma que haya una mejor comunicación, para que las municipalidades puedan recibir beneficios.



- **El señor Gerardo Mata** indica que en realidad si a ellos los invitan, ellos van y asisten porque no tiene problema alguno con DEMUCA, inclusive son amigos.
- **El Alcalde Municipal** manifiesta que la Municipalidad de Heredia en el año 2004,2005 y 2006 ha dado el dinero que le corresponde pagar y eso quiere decir que el compromiso de la Municipalidad se ha cumplido, no así otras Municipalidades de la provincia. Señala que él cree en la Federación y cree que puede hacer más de lo que ha hecho en un modelo de integración. Solicita a los regidores y Alcaldes hacer más revisión de los procesos y proyectos, porque han pasado muchas cosas y el mismo Gerardo Mata dice que hay documentos de respaldo.
- Le pide al señor Mata que no mal interprete sus palabras, porque no entendió lo que expresó y hay un serio problema de comunicación ya que, la Federación no sabe lo que está haciendo la Municipalidad, ni la Municipalidad sabe lo que hace la Federación, de ahí que se está invisibilizando el trabajo de la Municipalidad y eso no está bien, agrega el señor Alcalde.
- Indica que con respecto al rescate del edificio de la antigua Gobernación, no solo luchó la Federación, sino que hubieron muchas estrellas y una de ellas fue la diputada Marielos Víquez, además del diputado José Francisco Salas. Por otro lado agrega a la Municipalidad de Heredia le corresponde Administrar ese bien, de ahí que las decisiones que se tomen ahí van a ser consultas, no inconsultas.
- Indica que con respecto a la basura, se hizo pésima la publicación que sacó la Federación, porque hay que preocuparse en la disposición final, además publicaron en la gaceta esa disposición, disponiendo de la Municipalidad y eso no se puede hacer, de manera que hay que revisar muy bien.
- Señala que es cierto que las municipalidades no tienen buena gestión de cobro y por otro lado indica que "Ojo de Agua" debe ser de los heredianos; también se pueden hacer hermandades y traer recursos de esa forma, porque el Código Municipal lo permite, sea se debe tener una visión de Oficina de Cooperación Internacional.
- Indica que el proceso no es fácil, ya que lleva mucho tiempo pero deben hacerlo.
- **La Presidencia** manifiesta que parece que la relación no ha sido la mejor entre ambos, pero considera que hay más puntos de coincidencia que de diferencia y eso es normal.
- El señor Gerardo Mata indica que posiblemente el malestar del señor Alcalde es porque lo ha incitado a participar y a integrarse en la Federación, sin embargo por respeto a los miembros del Concejo Municipal señala, que no se va a referir a los comentarios del señor Alcalde Municipal, porque todo está escrito y está en el informe que ha brindado esta noche, puntualizado claramente, afirma.
- Seguidamente se presenta un video sobre el tema de la basura, el cual se debe analizar e ir buscando propuestas para dar una solución en forma integral, de ahí que no se puede dejar de lado.
- **La regidora Hilda Barquero** pregunta que adónde debe comunicarse para saber que se está haciendo, a lo que responde el señor Mata que, cada Municipalidad tiene representantes en la Federación y son ellos quienes deben informar al Concejo Municipal respectivo, los temas y proyectos que se analizan y se realizan en la Federación.
- La regidora Barquero consulta nuevamente que quién nombra al Director y responde el señor Mata que los estatutos se cambiaron por asamblea, pero no es que quiere perpetuarse en el puesto.

**LA PRESIDENCIA LE DA LAS GRACIAS AL SEÑOR GERARDO MATA POR EL INFORME QUE HA PRESENTADO ESTA NOCHE AL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE HA SIDO DE MUCHO PROVECHO INTERACTUAR Y CONOCER LA INFORMACIÓN QUE LES HA PROPORCIONADO, ASISMO LE DA UN AGRADECIMIENTO POR EL MAPA Y EL RELOJ QUE LES ENTREGO Y LE DICE QUE TIENE ABIERTAS LAS PUERTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**ALT:** A continuación se solicita alterar el orden del día por medio de moción del regidor Gerardo Badilla, para conocer informe con respecto al Comité Cantonal de Deportes.

Texto de la moción:

Para que este Concejo acuerde alterar el orden del día y se conozca el informe solicitado sobre los gastos fijos que debe cancelar la señorita Rafaela Ulate, Contadora del Comité Cantonal.

Sustento de la moción: En sesión ordinaria No. 15 del lunes 26 de junio este Concejo acordó integrar una comisión para que brindara informe en un plazo de 48 horas sobre los pagos fijos del Comité Cantonal.

Dado que estos gastos deben ser cancelados en este mes se requiere que este Concejo conozca hoy mismo el informe.

Proponente: Gerardo Badilla – Regidor Propietario  
Secundada por la regidora Melba Ugalde Víquez.

**//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**Texto del Informe de la Comisión Especial, suscrito por el señor Gerardo Badilla Matamoros, Regidor Municipal, por la señora Melba Ugalde Víquez, Regidora Municipal y por la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asuntos Jurídicos.**

En la sesión ordinaria número 15-2006, del veintiséis de junio del año en curso, fue conocido dentro del orden del día una solicitud de la señora Rafaela Ulate Ulate, Contadora del Comité Cantonal de Deportes, para que ese Concejo Municipal autorizara el pago de facturas pendientes y otras obligaciones por gastos fijos mensuales.

En virtud de no adjuntarse información detallada sobre lo solicitado, en la misma sesión se nombró una comisión especial conformada por los suscritos, con el fin de que revisara y recomendará sobre los pagos cuya autorización se solicitaba.

En atención al acuerdo tomado, el día de hoy a las ocho de la mañana nos reunimos con la señora Rafaela Ulate Ulate, con la finalidad de contar con los documentos que respaldará cada una de las erogaciones que debían de realizarse.

Obteniendo en términos generales los siguientes resultados; en algunos casos existe solicitud del servicio firmada por el señor Santiago Avellán, no habiendo respaldo del procedimiento de contratación utilizado, como tampoco acuerdo de junta Directiva sobre la autorización a dichas compras, existen compromisos sin respaldo documental. En este parte debemos apuntar que la señora Ulate Ulate manifestó, que existe un acuerdo de Junta Directiva en el sentido de que el señor Avellán realizara compras de cualquier naturaleza por montos que no superen los cien mil colones; sin el procedimiento de contratación, la información anterior, no se constató, ya que la señora Ulate indicó que esa información era parte de la que se encuentra en la Auditoría Interna Municipal desde hace un año.

En virtud de esas presuntas irregularidades observadas, es indispensable que la Auditoría Interna como dependencia competente realice de forma inmediata y en un plazo prudencial el cual debe ser fijado por el Concejo, un estudio detallado de cada uno de esos compromisos u obligaciones contraídas por el Comité Cantonal de Deportes a fin de que determine con claridad y exactitud si esas contrataciones se ajustaron o no a derecho y recomendando las acciones a seguir entre ellas, cuales compromisos de pago puede autorizar el Concejo se cancelen y cuales no y porqué motivos.

Por otra parte, esta comisión recomienda que de acuerdo al documento presentado por la Contadora de dicho Comité se autorice a la Contadora de dicho Comité al pago de la planilla administrativa, servicios públicos, pago de planillas de la Caja del Seguro Social, reintegro de gastos menores de caja chica, lo anterior ya que se tratan de pagos indispensables para el funcionamiento del comité y que por ende no pueden retrasarse.

RECOMENDACIONES:

- 1- Instruir a la Auditoría Interna para que realice de inmediato y en un plazo prudencial y fijado por el Concejo Municipal un estudio detallado de cada uno de esos compromisos u obligaciones contraídas por el Comité Cantonal de Deportes, a fin de que determine con claridad y exactitud si esas contrataciones se ajustaron o no a derecho y recomendando las acciones a seguir entre ellas, cuales compromisos de pago puede autorizar el Concejo se cancelen y cuales no y porqué motivos.
- 2- Se autorice a la Contadora de dicho comité al pago de la planilla administrativa, servicios públicos, pago de planillas de la Caja del Seguro Social, reintegro de gastos menores de caja chica.

Gerardo Badilla Matamoros, Melba Ugalde Víquez y la Licda. María Isabel Sáenz Soto.

**//ANALIZADO EL INFORME PRESENTADO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. INSTRUIR A LA AUDITORÍA INTERNA PARA QUE REALICE DE INMEDIATO Y EN UN PLAZO PRUDENCIAL DE OCHO DÍAS, UN ESTUDIO DETALLADO DE CADA UNO DE ESOS COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, A FIN DE QUE DETERMINE CON CLARIDAD Y EXACTITUD SI ESAS CONTRATACIONES SE AJUSTARON O NO A DERECHO Y RECOMENDANDO LAS ACCIONES A SEGUIR ENTRE ELLAS,**

- CUALES COMPROMISOS DE PAGO PUEDE AUTORIZAR EL CONCEJO SE CANCELEN Y CUALES NO Y PORQUÉ MOTIVOS.**
- 2. AUTORIZAR A LA CONTADORA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES AL PAGO DE LA PLANILLA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS PÚBLICOS, PAGO DE PLANILLAS DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL, REINTEGRO DE GASTOS MENORES DE CAJA CHICA EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.**
  - 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS.**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**MANUEL ZUMBADO ARAYA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

FAR/nrg.